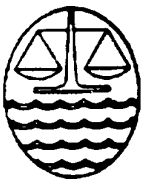

Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
12 de abril de 2002
Español
Original: inglés

Décimo período de sesiones
Nueva York, 25 de marzo a 12 de abril de 2002

Exposición del Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental acerca de la labor realizada en la Comisión

1. El décimo período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental se celebró en la Sede de las Naciones Unidas de (Nueva York del 25 de marzo al 12 de abril de 2002, con arreglo a la decisión adoptada en el noveno período de sesiones (CLCS/29, párr. 23) y el párrafo 20 de la resolución 56/12 de la Asamblea General, de 28 de noviembre de 2001.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes 14 miembros de la Comisión: Alexandre Tagore Medeiros de Albuquerque, Osvaldo Pedro Astiz, Lawrence Folajimi Awosika, Harald Brekke, Galo Carrera Hurtado, Peter F. Croker, Noel Newton St. Claver Francis, Kazuchika Hamuro, Karl H. F. Hinz, Yuri Borisovitch Kazmin, Iain C. Lamont, Wenzheng Lu, Yong Ahn Park, y Daniel Río. Ali Ibrahim Beltagy, Samuel Sona Betah, Andre Chan Chim Yuk, A. Bakar Jaafar, Mladen Juračić, Chisengu Leo Mdala y Krishna-Swami Ramachandran Srinivasan no asistieron al período de sesiones.

3. La Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

– Programa provisional (CLCS/L.13) que, después de aprobarse con enmiendas, se publicó nuevamente (CLCS/30);

– Directrices científicas y técnicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLCS/11 y Corr.1; CLCS/11/Add.1);

– Diagrama de flujo básico para la preparación de presentaciones de los Estados ribereños a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLCS/22);

– Esquema de curso de capacitación, de cinco días de duración, sobre el trazado de los límites exteriores de la plataforma continental más allá de 200 millas marinas y para la preparación de una presentación de un Estado ribereño a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLCS/24);

– Exposición del Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental acerca de la labor realizada en la Comisión (CLCS/29).

02-32771 (S) 160402 160402

4. Durante parte de su décimo período de sesiones, la Comisión no pudo alcanzar el quórum exigido en su reglamento. A ese respecto, la Comisión expresó su profunda preocupación por la escasa asistencia a los períodos de sesiones de la Comisión y pidió a la Secretaría que transmitiera su preocupación a los Estados Partes.

5. Cuando se alcanzó el quórum necesario, el Presidente, Sr. Yuri B. Kazmin, declaró abierto el período de sesiones y señaló que la tarea principal de la Comisión era examinar la presentación de la Federación de Rusia.

6. El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico, Sr. Hans Corell, formuló una declaración en la que señaló, entre otras cosas, que la Comisión examinaría la primera presentación de un Estado ribereño, por lo que entraba en una nueva fase de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. A partir de ese momento, vería las oportunidades prácticas y los desafíos que se planteaban al aplicar las disposiciones del artículo 76. El Sr. Corell señaló, además, que la labor debía realizarse bajo la más estricta confidencialidad y el máximo de integridad, y que creía firmemente en que los resultados del examen recibirían la aprobación de la comunidad internacional.

7. El Presidente propuso, en relación con las consultas que se celebran entre períodos de sesiones, modificar el programa provisional y sustituir el tema titulado "Examen por la Comisión de los documentos presentados por la Federación de Rusia" por los temas 4 y 5 del programa provisional sobre el mismo asunto. También se sugirió que se incluyera en el programa un tema sobre cuestiones relativas a la capacitación. Se aceptaron las propuestas y además se decidió aplazar hasta el 11° período de sesiones de la Comisión que se celebraría en junio de 2002 el examen de todos los demás asuntos que los miembros de la Comisión proponían incluir en el programa del décimo período de sesiones, incluidas las propuestas del Sr. Osvaldo Astiz relativas a los artículos 44 (Presentación hecha por un Estado ribereño) y 51 (Participación del Estado ribereño en el examen de la presentación) del reglamento de la Comisión (CLCS/3/Rev.3). Seguidamente, el programa se aprobó con las enmiendas correspondientes (CLCS/30).

8. La Comisión decidió ocuparse de la organización de los trabajos después de que la Federación de Rusia hiciera su presentación y una vez considerado el volumen de trabajo necesario para examinar la presentación.

9. El Sr. Yong Ahn Park, Vicepresidente, asumió la presidencia durante la parte de la sesión relativa al examen de la presentación de la Federación de Rusia. Los representantes de la Federación de Rusia fueron invitados a asistir a los debates correspondientes del período de sesiones con el fin de hacer la presentación ante la Comisión.

10. La presentación de la Federación de Rusia estuvo a cargo del Sr. Ivan Gloumov, Viceministro de Recursos Naturales de la Federación de Rusia, que iba acompañado por una delegación de expertos del Estado que hacía la presentación. Después de ésta, el representante de la Federación de Rusia fue invitado por el Presidente a manifestar la posición de su Gobierno respecto de las comunicaciones dirigidas al Secretario General por el Canadá, Dinamarca, el Japón, Noruega y los Estados Unidos de América, que fueron distribuidas por la secretaría a todos los miembros de la Comisión, así como a todos los Estados. Declaró que la Federación de Rusia no consideraba que ninguna de esas comunicaciones impidiera examinar la presentación. Seguidamente se celebró un turno de preguntas y respuestas.

11. Los miembros de la Comisión expresaron su reconocimiento a los representantes de la Federación de Rusia por su presentación detallada. Tomaron nota de la oferta de facilitar expertos de la Federación de Rusia para responder a todas las preguntas que pudiera tener la Comisión o su subcomisión durante el examen subsiguiente de la presentación y de invitar, si fuera necesario, a miembros de la Comisión a visitar la Federación de Rusia con el fin de examinar in situ las bases de datos pertinentes.

12. Posteriormente, la Comisión reanudó su período de sesiones con el fin de deliberar sobre la forma en que se iba a examinar la presentación. Se tomó nota, en particular, del artículo 5 del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (la Convención), que reza como sigue:

> "Artículo 5
>
> A menos que decida otra cosa, la Comisión funcionará mediante subcomisiones integradas por siete miembros, designados de forma equilibrada teniendo en cuenta los elementos específicos de cada presentación hecha por un Estado ribereño. Los miembros de la Comisión nacionales del Estado ribereño que haya hecho la presentación o los que hayan asistido a ese Estado prestando asesoramiento científico y técnico con respecto al trazado de las líneas no podrán ser miembros de la Subcomisión que se ocupe de esa presentación pero tendrán derecho a participar en calidad de miembros en las actuaciones de la Comisión relativas a dicha presentación."

13. Tras deliberar al respecto, la Comisión decidió que la forma más eficiente de estudiar la presentación sería establecer una subcomisión conforme a lo dispuesto en la Convención y en el reglamento de la Comisión.

14. Posteriormente, la Comisión estudió la cuestión de si habría que descalificar para la elección, además de a los nacionales del Estado ribereño que hace la presentación y los miembros de la Comisión, a cualquier otro miembro de la Comisión que hubiera ayudado a un Estado ribereño proporcionándole asesoramiento científico y técnico, en vista del posible conflicto de interés. Se hizo referencia, entre otras cosas, al artículo 41 del reglamento, en particular a su párrafo 1, cuyo texto es el siguiente:

> "1. La Comisión, a menos que decida otra cosa, establecerá, velando por que haya el debido equilibrio, una subcomisión integrada por siete de los miembros que examine la presentación hecha por un Estado ribereño, teniendo en cuenta los factores siguientes:
>
> a) Los aspectos concretos de la presentación;
>
> b) La posición de los Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente; y
>
> c) Toda controversia entre Estados relacionada con la presentación."

15. Se decidió que, para que las actuaciones tuvieran la mayor integridad posible, no debería elegirse miembro de la Subcomisión a ningún miembro de la Comisión que fuera nacional de un Estado con costas adyacentes al Estado en cuestión o situadas frente a frente o de un Estado que tuviera una controversia con respecto de la presentación.

16. Tras celebrar consultas oficiosas ese Estado y teniendo presentes los aspectos concretos de la presentación, así como la necesidad de velar por que, en la medida de lo posible, hubiera una representación equilibrada desde los puntos de vista científico y geográfico, se presentaron para la elección de los siete miembros de la Comisión los siguientes candidatos: Alexandre Tagore Madeiros de Albuquerque, Lawrence Folajimi Awosika, Galo Carrera Hurtado, Peter F. Croker, Karl H. F. Hinz, Iain C. Lamont y Yong Ahn Park. Posteriormente, la composición de la Subcomisión encargada de examinar la presentación de la Federación de Rusia se aprobó por consenso.

17. La Comisión confirmó que en su labor la Subcomisión debería orientarse, entre otras cosas, con el documento titulado "Reglamento de la Subcomisión de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental" (CLCS/L.12), aprobado en su noveno período de sesiones (CLCS/29, párr. 9). También se decidió que la Subcomisión tuviera como idioma de trabajo el inglés.

18. Se convino en que el procedimiento seguido para establecer la Subcomisión que examinaría la presentación de la Federación de Rusia sirviera de modelo, mutatis mutandis, para el establecimiento de otras subcomisiones.

19. La Comisión pidió a los miembros de la Subcomisión que se reunieran para elegir a los integrantes de su Mesa y para proporcionar, sobre la base de un examen preliminar de la presentación, un calendario aproximado del examen de la presentación por la Subcomisión.

20. En la continuación de la serie de sesiones plenarias de la Comisión, se anunció que la Subcomisión había elegido Presidente a Galo Carrera Hurtado, Vicepresidente a Karl H. F. Hinz y Relator a Peter F. Croker. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Carrera, informó luego a la Comisión de que la Subcomisión había hecho el primer examen de la presentación y de los datos que la acompañaban. La Subcomisión había llegado a la conclusión unánime de que, en vista del volumen y la complejidad de los datos, no estaría en condiciones de analizar la presentación, concluir su examen y posteriormente preparar sus recomendaciones a la Comisión en el período dedicado al décimo período de sesiones de la Comisión en abril. El presidente transmitió a la Comisión la recomendación de la Subcomisión de que ésta siguiera examinando las cuestiones sustantivas en las dos semanas restantes y volviera a reunirse otra semana, del 10 al 14 de junio de 2002, para concluir su labor.

21. En vista de esa declaración, la Comisión abordó el tema del programa relativo a la organización de su labor. Decidió, entre otras cosas, concluir la serie de sesiones plenarias de su décimo período de sesiones el 28 de marzo de 2002, en el entendimiento de que el resto del período dedicado a ese período de sesiones, que concluiría el 12 de abril de 2002, sería utilizado por la Subcomisión para examinar la presentación de la Federación de Rusia.

22. La Comisión reanudó su examen del tema del programa relativo a las cuestiones de capacitación iniciado en los períodos de sesiones séptimo y octavo y continuado en el noveno período de sesiones (CLCS/29, párrs. 11 a 16).

23. Sobre la base de la información presentada por el Secretario de la Comisión, la Comisión acordó los parámetros básicos de las estimaciones de gastos del curso de capacitación de cinco días en Jamaica para 30 participantes (CLCS/24), por un total de 124.900 dólares de los EE.UU.

24. La Comisión pidió a la Secretaría que preparara y publicara un manual completo para el curso de capacitación descrito en el documento CLCS/24. Recomendó que el manual se basara en el documento CLCS/24 y en los documentos de la Comisión a que se hacía referencia en él, y que abarcara todos los temas enunciados en el cuadro titulado "Esquema de curso de capacitación de cinco días de duración" que figuraba en el anexo del documento CLCS/24. La Comisión también recomendó que en el manual del curso se integraran plenamente las transparencias y el texto correspondiente. La Comisión dejó en manos de la Secretaría las cuestiones de financiación, organización de los trabajos y selección de expertos para preparar el manual, pues no estaba facultada para organizar ni llevar a cabo actividades de capacitación (CLCS/24 párr. 11).

25. En el contexto de las iniciativas de capacitación, el Sr. Alexandre Albuquerque informó a la Comisión de que el Brasil había ofrecido un "Curso de capacitación sobre la demarcación de los límites exteriores de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas", organizado en Río de Janeiro los días 4 a 8 de marzo de 2002. Por invitación del Gobierno del Brasil, que se hizo cargo de todos los gastos, habían asistido al curso 30 participantes de 24 países en desarrollo de África, América Latina y el Caribe y Asia.

26. Se anunció que la Comisión celebraría su undécimo período de sesiones en Nueva York los días 24 a 28 de junio de 2002.

27. Como se aproximaba el final del mandato de todos sus miembros, la Comisión expresó su sincera gratitud especialmente a los miembros que no eran candidatos para un segundo período, a saber, Ali Ibrahim Beltagy, Andre Chan Chim Yuk, Kazuchika Hamuro, Karl H. F. Hinz, Iain C. Lamont, Chisengu Leo Mdala, Daniel Río y Krishna-Swami Ramachandran Srinivasan. En especial, la Comisión expresó sus buenos deseos y reconocimiento a Andre Chan Chim Yuk y a Chisengu Leo Mdala. También felicitó al Sr. Galo Carrera por haber sido elegido para integrar la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

28. La Comisión también expresó su profundo pesar por el fallecimiento de la Sra. Elisabeth Mann-Borghese, que había dedicado su vida a la causa de los océanos.

29. Por último, la Comisión reiteró su reconocimiento al personal de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, así como a los intérpretes, traductores y demás funcionarios encargados de la asistencia y los servicios prestados en el período de sesiones, así como durante todo el período del primer mandato de los miembros de la Comisión. También felicitó al Secretario General y al personal de la organización por el bien merecido Premio Nobel de la Paz

30. Tras levantarse la última sesión plenaria de la Comisión, la Subcomisión continuó su labor hasta el 12 de abril, en que concluyó el décimo período de sesiones de la Comisión. La Subcomisión se reunió dos veces por día y celebró 20 reuniones. Dedicó seis de sus reuniones de tarde a consultas en forma de preguntas y respuestas entre los miembros de la Subcomisión y los expertos de la delegación de la Federación de Rusia que habían hecho la presentación de su país en la semana anterior ante la Comisión reunida en sesión plenaria.

31. Se pidieron varias aclaraciones a los integrantes de la delegación de la Federación de Rusia, así como datos e información adicionales. Parte del material solicitado se presentó en el período de sesiones, y los representantes del Estado que

había hecho la presentación se comprometieron a presentar datos e información adicionales a más tardar a mediados de mayo, de modo que la Subcomisión pudiera seguir preparando sus recomendaciones para la Comisión conforme al artículo 6 1) del anexo II de la Convención en su próxima reunión.

32. Por recomendación de algunos miembros de la Subcomisión, la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar organizó una visita al observatorio terrestre Lamont-Doherty de Palisades, Nueva York, donde varios miembros pasaron revista a los datos de SCICEX 1999 en el banco de datos sobre el Ocean Drilling Program para examinar los datos recientes relativos a varias líneas sísmicas y datos sobre batimetrías sísmicas multicanal y de bandas.

33. Además, el personal de la División proporcionó, entre otras cosas, la infraestructura y la asistencia técnica que necesitaba la Subcomisión preparando y trazando mapas ilustrativos, creados sobre la base de los datos de la presentación de la Federación de Rusia, y ayudando a preparar los diagramas y los cuadros para la evaluación de esa presentación.

34. Los miembros de la Subcomisión se mostraron muy satisfechos con el grado de preparación técnica de la División y con la disponibilidad de equipo técnico de última generación, que aprovecharon a fondo en la evaluación de la presentación. Los locales reservados a la Subcomisión para el examen técnico de la presentación estaban muy bien situados y permitieron a los miembros acceder con facilidad a la secretaría técnica, los centros de conferencias y la biblioteca de la División.

35. La Subcomisión decidió volver a reunirse los días 10 a 14 de junio de 2002 antes de que concluyera el mandato de los integrantes de la Comisión, el 15 de junio de 2002. Al concluir su labor, la Subcomisión presentará sus recomendaciones por conducto de la Secretaría de las Naciones Unidas a los miembros recién elegidos de la Comisión, que celebrará su undécimo período de sesiones los días 24 a 28 de junio de 2002 (resolución 56/12 de la Asamblea General, párr. 20).